

**Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de reelección de D. Gabriel López Escobar como como miembro del Consejo de Administración de Fluidra, S.A.**

---

En Sabadell, a 27 de marzo de 2019

**INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR PARA SU REELECCIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA, S.A.**

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente documento a los efectos de informar sobre la propuesta de reelección de Don Gabriel López Escobar como miembro del consejo de administración, teniendo en cuenta las previsiones estatutarias, el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital, así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En particular, se ha tenido en cuenta el régimen establecido en el apartado 5 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero que se propone, a saber, Don Gabriel López Escobar.

Valorados todos los requisitos relativos a la competencia, experiencia y méritos del candidato para el desempeño del cargo de consejero, su honorabilidad comercial y profesional y la disposición del consejero propuesto para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, así como la calidad del trabajo y su dedicación al cargo de consejero hasta la fecha, el Consejo de Administración, vista la propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 27 de marzo 2019, acuerda proponer a la Junta General de Accionistas la reelección como consejero de la Sociedad de Don Gabriel López Escobar, por el plazo estatutario, con el carácter de consejero independiente de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe el currículum de Don Gabriel López Escobar como **Anexo 1**.

## **Anexo 1**

### **Don Gabriel López Escobar**

Nacido en Madrid en 1956, es Licenciado en Ciencias Empresariales, Máster en Ciencias Económicas y Diplomado de Estudios Post-universitarios en Ciencias Económicas así como en Estudios Europeos por la Universidad de Nancy (Francia). Está inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas y en el Registro del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) de los Estados Unidos de América.

Se incorporó a PwC en 1984 y ha sido hasta 2014 socio de la Firma. Cuenta con una dilatada experiencia en todo tipo de servicios de auditoría, asesoramiento e investigaciones financieras. Ha sido responsable de la auditoría de grandes grupos españoles así como de filiales de grupos internacionales, prestando sus servicios a empresas como Abengoa (IBEX 35, Nasdaq), Deutsche Bahn, Kraft Foods, Marsans, Nacex, Randstad, RIU, Quirón, Securitas, Telvent (Nasdaq), ThyssenKrupp, TUI, Volkswagen/Seat.

Durante sus últimos años en la Firma fue, además, Presidente del Comité de Supervisión de PwC España.

Durante el año 2015 fue asesor del Consejo Familiar del ‘Grupo Empresarial Fuertes, S.L.’

Desde mayo de 2018 es asesor de la Comisión de Auditoría de la ‘Corporación Químico-Farmacéutico Esteve, S.A.’

Desde Octubre de 2014 es Consejero de Fluidra y ha sido Presidente de su Comisión de Auditoría desde esa fecha hasta Septiembre de 2018. Desde 2016 es Consejero Coordinador de Fluidra.